



Resolución N° 178-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 178-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 29 de setiembre de 2025.

VISTO:

Los documentos de la Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principales) ante el Consejo de Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para completar el periodo que falta.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024- UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, mediante Resolución N° 164-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de setiembre de 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principales) ante el Consejo de Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para completar el periodo que falta.

Que, el 27 de setiembre del presente año, se llevó a cabo la jornada electoral de Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principales) ante el Consejo de Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para completar el periodo que falta.

Que, mediante la Resolución N° 176-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de setiembre de 2025, se dio a conocer los resultados de la jornada electoral de Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principales) ante el Consejo de Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para completar el periodo que falta.

Que, no habiendo ningún pedido de nulidad, se colige que se puede seguir con la Actividad N° 17 – “Proclamación y acreditación”; por lo tanto, el Comité Electoral Universitario aprueba PROCLAMAR Y ACREDITAR, a partir del 30 de setiembre de 2025 hasta el 07 de setiembre de 2028 a los Representantes de Docentes en la categoría principal ante el Consejo de Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 178-2025-UNHEVAL-CEU

Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, y la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconfirmación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **PROCLAMAR Y ACREDITAR**, a partir del 30 de setiembre de 2025 hasta el 07 de setiembre de 2028, a los Representantes de Docentes en la categoría principal ante el Consejos de Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ÓRGANO DE GOBIERNO	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	MARTEL Y CHANG, SILVIA ALICIA	TITULAR
	2	ARANGIAGA CAMPOS, HOLGER ALEX	TITULAR
	3	LLANOS DE TARAZONA, MARINA IVERCIA	TITULAR
	4	FONSECA LIVIAS, ABNER ALFEO	TITULAR

2. **NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU


Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

EAML/afcl

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv //Facultad/CU/AU/SG/TRANSP./Archivo.